



# Providencia

Secretaría Municipal

- 4 OCT 2023

PROVIDENCIA,

EX.CGR.N° 2396 VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO : 1.- Que por Decreto Alcaldicio EX.CGR.N° 173 de 24 de Enero de 2022, se dejó establecido el orden de Subrogancia de la Sra. Alcaldesa.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N°2.383 de fecha 3 de octubre de 2023, se dispuso el cometido funcionario de la Alcaldesa doña **EVELYN ROSE MATTHEI FORNET**, [REDACTED] quien asistirá al Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas AMUCH, que se realizará en el Hotel Plaza Santa Cruz, ubicado en Plaza de Armas N°286, Santa Cruz, Región de O´Higgins, los días 5 y 6 de octubre de 2023.-

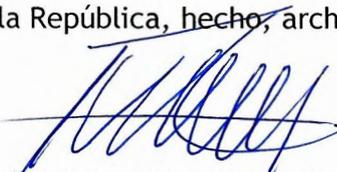
## DECRETO :

Déjase establecido que la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN ROSE MATTHEI FORNET**, [REDACTED] será subrogada los días 5 y 6 de octubre de 2023 por la Administradora Municipal doña **CAROL ANDREA VARGAS ROJAS** [REDACTED], titular del Grado 3° E.M. de la Planta de Directivos de esta Municipalidad, quien deberá cumplir con sus funciones propias del cargo, sin perjuicio de sus labores habituales.-

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República, hecho, archívese.-

  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
Secretario Abogado Municipal



  
**CAROL VARGAS ROJAS**  
Alcaldesa (S)

M CVR/MRMQ/vpga.-

### Distribución:

Doña Carol Andrea Vargas Rojas

Alcaldía

Administración Municipal

Dirección de Personas

Archivo

Decreto en Trámite N° 3011.7